

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.- DIRECCIÓN GENERAL.-

Caracas, 07 de febrero del 2013

202° y 153°

AVISO OFICIAL

Punto I

Se le notifica a los usuarios, interesados y público en general , que a partir del **miércoles 06 de febrero del año 2013**, fecha de publicación de la Gaceta Oficial N° **40.106**, la cual ordena el reajuste de la Unidad tributaria colocandola en Ciento Siete Bolívares (Bs. 107,00), y de acuerdo a lo establecido en la Providencia N° SNAT / 2011/0009, de fecha 24 de febrero del año 2011, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.623, en la Ley de Propiedad Industrial, G. O. N° 25.227; el monto a cancelar por los conceptos de impuestos por los servicios prestados en esta institución, son los siguientes:

SERVICIOS	BOLIVARES UT. 107,00	U.T
MARCAS		
Solicitudes de Marcas	10,70	0,10
Cesión	655,91	6,13
Renovación	655,91	6,13
Cambio de Nombre	SUSPENDIDA	
Cambio de Domicilio	SUSPENDIDA	
Licencia de Uso	SUSPENDIDA	
Fusión de Marcas	SUSPENDIDA	
Certificado de Registro de Marcas	1.605,00	15
PATENTES		
Solicitudes de Patentes	10,70	0,10
Cesión de Patentes	663,42	6,20
Cambio de Nombre	SUSPENDIDA	
Cambio de Domicilio	SUSPENDIDA	
Licencia de Uso	SUSPENDIDA	
Fusión de Patentes	SUSPENDIDA	
Título de Patentes	1.605,00	15
Anualidades de patentes	21,40	0,20
Multas	107,00	1,00

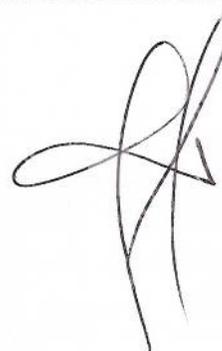


OTROS		
Legalización de firmas funcionarios públicos	42,80	0,40
Derecho de Escritura para protocolo y notas marginales	107,00	1,00
Copias simples de documentos registrados Normal (quinto día)		
Primer Folio	5,35	0,05
Folio Adicional	2,14	0,02
Copias simples de documentos registrados Habilitada		
Primer Folio	42,80	0,40
Folio Adicional	18,19	0,17
Copias Certificadas de documentos registrados normal diez días hábiles		
Primer Folio	21,40	0,20
Folio Adicional	7,48	0,07
Expedición de Copia Certificada del Certificado Marcas o Título de Patentes al décimo día hábil	53,50	0,50
Expedición de Copia Certificada del Certificado Marcas o Título de Patentes al quinto día hábil	74,90	0,70
Expedición de Información o Cuadros Estadísticos certificados	53,50	0,50

Punto II

Así mismo, se informa que con fundamento en la facultad que me confiere el artículo 3, numerales 2 y 3, del Decreto de Creación del Servicio Autónomo de la Propiedad Industrial (SAPI), publicado en G. O. N° 36.192, del 24/04/1997; y el artículo 6, literal "f", del Reglamento Interno del SAPI, publicado en la G. O. N° 36.456, de fecha 19 de mayo de 1998, se ordena el ajuste de los servicios prestados dentro de la institución, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIOS-BUSQUEDAS	COSTO
BUSQUEDA COMPUTARIZADA DE ANTERIORIDADES DE MARCAS EN CLASE INTERN.	134
BUSQUEDA COMPUTARIZADA DE MARCAS (HABILITADA)	179
BUSQUEDA DE ELEMENTOS FIGURATIVOS	88
BUSQUEDA DE ELEMENTOS FIGURATIVOS (HABILITADO)	134
LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS DE MARCAS (MENSUAL)	666
BUSQUEDA DE PETICIONARIOS DE MARCAS	179
BUSQUEDA DE PETICIONARIOS DE MARCAS (HABILITADO)	208
BUSQUEDA NACIONAL DE ANTECEDENTES DE PATENTES HASTA 30 PÁGINAS	223
BUSQUEDA NACIONAL DE ANTECEDENTES DE PATENTES HASTA 30 PÁGINAS(HABILITADA)	355
BUSQUEDA NACIONAL DE PETICIONARIO DE PATENTES HASTA 30 PÁGINAS	223
BUSQUEDA NACIONAL DE PETICIONARIO DE PATENTES HASTA 30 PÁGINAS (HABILITADA)	251
BUSQUEDA INTERN. DE ANTECEDENTES DE PATENTES HASTA 30 PÁGINAS	278
BUSQUEDA INTERN.DE ANTECEDENTES DE PATENTES HASTA 30 PÁGINAS(HABILITADA)	414
PLANILLAS DE BUSQUEDAS	5
SERVICIOS-BOLETINES	COSTO
BOLETÍN DE LA PROPIEDAD (POR CADA TOMO)	267
OTROS SERVICIOS	COSTO
FOTOCOPIA NORMAL	2
FOTOCOPIA AMPLIADA	2
CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	19
LISTADO ALFABÉTICO POR CLASES DE MARCAS	800
RELACIONES DE MARCAS, NOMBRES Y LEMAS COMERCIALES	533
CARNET DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	355
SOLICITUD DE COPIA DE CARNET DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	223
LIBRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL SIGLO XXI	52
LIBRO DERECHO DE AUTOR	102



PLANILLA Y CARPETAS MARCAS	COSTO
PLANILLAS DE SOLICITUD DE MARCAS (FM02)	69
PLANILLAS DE CERTIFICADO DE MARCAS (FM03)	88
PLANILLAS DE RENOVACIONES (FM04)	49
PLANILLAS DE CESIONES (FM05)	49
PLANILLAS DE CAMBIO DE DOMICILIO (FM06)	49
PLANILLAS DE LICENCIA DE USO (FM07)	49
PLANILLAS DE CAMBIO DE NOMBRE (FM08)	49
CARPETAS	57
PLANILLA Y CARPETAS PATENTES	COSTO
PLANILLAS DE SOLICITUD DE PATENTES (FP-01)	69
PLANILLAS DE CERTIFICADO DE PATENTES (FP-02)	88
PLANILLAS DE CESIÓN DE PATENTES (FP-03)	49
PLANILLAS DE CAMBIO DE DOMICILIO (FP-04)	49
PLANILLAS DE LICENCIA DE USO (FP-05)	49
PLANILLAS DE CAMBIO DE NOMBRE (FP-06)	49
CARPETAS	57
PLANILLAS DE ANUALIDAD DE PATENTES	13
PLANILLA DE BUSQUEDA DE PATENTE	5

Publíquese.



[Handwritten signature]
Introp. José Julián Villalba Guerra
 Director general del SAPI
 designado por la Ciudadana Ministra, mediante
 Resolución N° DM/ N° 055 de fecha 09/06/2010,
 publicado en la G. O. N° 39.443 del 10/06/2010